

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero Civil Municipal
ITAGUI (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **060**

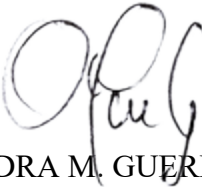
Fecha Estado: 19-04-2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120190025900	Ejecutivo Singular	TEXCOMERCIAL S.A.	FERREDISEÑO Y PINTURAS S.A.S	Auto inadmitiendo solicitud Medida no se materializo, ver anexo	16/04/2021		
05360400300120200061500	Verbal	LINDA CATHERINE GALEANO LOPEZ	INDETERMINDOS	El Despacho Resuelve Cumplase lo resuelto por supero, auto que confirma rechazo demanda.	16/04/2021		
05360400300120200068500	Amparo de Pobreza	CARLOS MARIO QUICENO PARRA		El Despacho Resuelve: Declarar terminación por desistimiento tacito	16/04/2021		
05360400300120200076800	Verbal	MARIA LUCELLY CUERVO NOREÑA	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve Pone en conocimiento respuestas. corrige auto	16/04/2021		
05360400300120200080800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JULIAN ESTEBAN OROZCO VARGAS	Auto admitiendo solicitud Corrige auto. Niega empazamiento, ya notificados. Ordena emplazamiento de tercer demandado.	16/04/2021		
05360400300120210018900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	ELIZABETH GOMEZ PABON	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida	16/04/2021		
05360400300120210019000	Ejecutivo Singular	ASERCOPI	MARIA GLADIS MUÑOZ VELASQUEZ	Auto que libra mandamiento de pago Decreta Medida	16/04/2021		
05360400300120210019200	Verbal Sumario	COMERCIALIZADORA AGROSIGOS.A.S	JOSE HERNANDO FRANCO RAMIREZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	16/04/2021		
05360400300120210019300	Otros Extra-Juicios	JORGE ALONSO ARANGO CHAVARRIAGA	VICTOR ALONSO SALAZAR MORALES	Auto rechazando solicitud	16/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120210019700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	TRILLADORA MANA S,A,S	Auto que niega mandamiento de pago.	16/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19-04-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ALEXANDRA M. GUERRA MESA
SECRETARIO (A)